

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2019.**

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo.

Efectivo y Equivalentes

1.- El efectivo y equivalentes de efectivo presenta un saldo de \$ 12,168,135.73 integrado de la siguiente manera:

1	Banamex	Cta. 2529631 Transferencia Estatal- Gasto de Operación	109,837.64
3	Banamex	Cta. 002529623 Flujo Crediticio	10,212,394.08
4	Banamex	Cta. 002529658 Ingresos Propios	1,845,904.01

La cuenta Banamex "Transferencia Estatal- Gasto de Operación" presenta el saldo correspondiente al recurso estatal liberado exclusivamente para el gasto de operación.

La cuenta Banamex para el "Flujo Crediticio", muestra el saldo del recurso revolvente para Financiamientos Educativos.

La cuenta Banamex para "Ingresos Propios" muestra el recurso captado por concepto de cuotas de actualización del 2013, y es utilizada para reflejar mediante la banca los movimientos de lo percibido en cuotas y que va al gasto por ingresos propios.

Las cuentas anteriores son productivas y no existe ningún otro tipo de inversiones financieras.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, Bienes o Servicios a Recibir.

2.- Los derechos a recibir efectivo son por un monto de \$ 11,591,098.01 de los cuales:

a) La cuenta de deudores diversos presenta un saldo de \$ 595,827.78 y se integra como sigue:

DEUDORES POR RESPONSABILIDAD		\$ 595,000.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS		\$709.50
	CARRILLO CUELLAR JOSÉ SERGIO	\$609.50
	ENRIQUEZ RAMÍREZ JOSÉ FÉLIX	\$100.00
COMISIONES PENDIENTE DE REINTEGRO		\$118.28
	BANAMEX	\$118.28

La cuenta de Deudores por Responsabilidad, es por el proceso administrativo que como resultado se tiene pendiente de reintegrar al IHFES.

La cuenta de Funcionarios y Empleados, son pendientes de comprobación en proceso al corte.

La cuenta de Comisiones pendiente de reintegro, Banamex, se debe al reintegro de comisiones por bonificar de la banca.

b) Los derechos a recibir efectivo a **corto plazo** Préstamos Otorgados a corto plazo, por motivo de Financiamientos Educativos, asciende a \$10,856,644.06 de manera agrupada.

1.1.2.6.1.1. Financiamientos educativos por cobrar	\$9,569,068.10
1.1.2.6.1.2 Cuota de actualización por cobrar	\$1,287,575.96

Esta cuenta refleja el monto que los Financiados deben al Instituto y disminuye conforme los Financiados abonan a sus cuentas, la cuenta de financiamientos educativos por cobrar aumenta cuando los financiamientos educativos se encuentran vencidos y el IHFES tiene el derecho de cobro.

c) Los derechos a recibir efectivo a **largo plazo** por motivo de Financiamientos Educativos asciende a \$16,295,422.57 de manera agrupada y su integración puede verse detalladamente en la Balanza de Comprobación:

1.2.2.4.1.1. Financiamientos Educativos por cobrar a largo plazo	\$16,295,422.57
--	-----------------

INSTITUTO HIDALGUENSE DE FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Ésta cuenta refleja el monto que los Financiados deben al Instituto y disminuye conforme los Financiados abonan a sus cuentas.

3.- Análisis del Activo Fijo. El saldo de Bienes Muebles es de \$869,675.83 y \$137,119.00 activos intangibles. La depreciación se especifica en la cuenta 1.2.6.3. con un saldo de -\$596,533.79

4.- El Activo Diferido suma \$15,086.90 y se integra por el depósito en garantía de \$1,380.00 es con la compañía de luz y con la Comisión Federal de Electricidad y \$13,706.90 con el arrendador de las oficinas del IHFES.

Pasivo

1.- Proveedores por Pagar a corto plazo por \$15,045.63, en cuanto se entreguen los espectaculares que se elaborarán para las regiones del Estado de Hidalgo.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

El Instituto captó Ingresos y Otros Beneficios:

Descripción		Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Anual
Se captó de Ingresos Propios	Ingresos por venta de bienes y servicios	Cuota visita Local 1,540.00				
		Cuota visita Foránea 1,850.00				
		Cuota de act. 184,836.61				
		188,226.61				
Se recibió de transferencia estatal		cap. 2000 20,550.00				
		cap. 3000 142,421.00				
		162,971.00				
total ingresos por trimestre		351,197.61				
Cuentas productivas		42,513.15				

Gastos y Otras Pérdidas: un acumulado de \$138,046.37; y al respecto, el capítulo 4000, no se considera gasto por ser revolvente, pero fue aplicado el monto acumulado de \$1,365,175.00 .

Descripción	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Anual
Se gastó de Ingresos Propios cap. 2000	\$2,330.00				
Se gastó del subsidio estatal cap. 2000	\$19,124.33				
	\$21,454.33				
Se gastó de Ingresos Propios cap. 3000	0.00				
Se gastó del subsidio estatal cap. 3000	\$116,592.04				
	\$116,592.04				
total de gasto por trimestre	\$138,046.37				

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO

Descripción	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto Trimestre (anual)
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
Aportaciones	-8,141.36			
Inversión en activo fijo				
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio				
Variaciones Patrimonio generado				
Resultado del ejercicio ahorro/desahorro	-429,094.63			
Resultado del ejercicio movimiento				
Resultado de ejercicios anteriores	684,759.02			
Saldo neto en la Hda. Pública/Patrimonio del ejer.	\$255,664.39			

INSTITUTO HIDALGUENSE DE FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2018	2019
Efectivo en Bancos –Tesorería	12,370,543	12,168,135
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	12,370,543	12,168,135

2.- Ahorro y Desahorro

	2018	2019
Ahorro/Desahorro	0	0
Movimientos de partidas	0	0
Depreciaciones	49304.28	0
Amortización	0	0
Incrementos de la provisiones	0	0
Incremento de las inversiones	0	0
Ganancia/Pérdida	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	-1,167,282	891,132.7
Partidas extraordinarias	0	0

I.II Información Presupuestal

INGRESOS CONTABLES	INGRESOS PRESUPUESTALES	GASTOS CONTABLES	GASTOS PRESUPUESTALES
393,710.76	1,132,645 0	138,046 37	1,132,645 0

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Los ingresos presupuestarios anuales son de \$1,132,645.0 de los cuales han sido recaudados \$393,710.76 con respecto a los egresos el monto devengado \$138,046.37 (correspondientes a los capítulos 2000,3000, 4000); el capítulo 4000 tiene tratamiento distinto por lo que se refleja en el ingreso pero no en el egreso su característica de financiamiento lo hace revolvente.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares

Bienes concesionados o en comodato

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior, forman el soporte de la toma de decisiones y direcciones financieras del Instituto, y en cumplimiento a las obligaciones que obtiene como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado en materia de Armonización Contable y Transparencia da a conocer el detalle de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo para la mayor comprensión de los mismos.

2. Panorama Económico y Financiero

El IHFES ha venido operando desde el ejercicio 2005 con un presupuesto irregular, toda vez que en ese año se tomó el 50% de sus recursos para crear al Colegio del Estado de Hidalgo. En 2012 recibió recurso por parte de Gobierno del Estado para el otorgamiento a Financiamientos Educativos, para el 2019 no se cuenta con la autorización correspondiente recibir recurso estatal para el otorgamiento de financiamientos, por lo que el Instituto se encuentra operando con la recuperación que se obtiene como resultado de sus actividades y retos de cobranza. Cuenta con Ley del Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior, Reforma a su Ley, Estatuto Orgánico, Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Manual de Contabilidad, Lineamientos Generales para el Otorgamiento y Recuperación de Financiamientos para estudios de Tipo Superior, así mismo cuenta con Comité de Evaluación para el Otorgamiento de Financiamientos, con antecedentes del Programa denominado "Estando al corriente apoyas a la Educación Superior" herramienta para la recuperación de financiamientos, del mismo modo cuenta con un Comité de Control Interno, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Instituto, y se encuentra en proceso el Comité de Depuración de Cuentas Contables.

El IHFES está registrado ante el SAT bajo un régimen de "personas morales con fines no lucrativos", actividad económica: "Actividades administrativas estatales de instituciones de bienestar social", con fecha de inicio de operaciones ante el SAT 29 de julio del 2003. Fiscalmente tiene la obligación de enterar el impuesto retenido y llevar el registro de sus operaciones; la entidad por ser un organismo descentralizado de la administración pública del Estado de Hidalgo, está exenta del impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado. Las retenciones del impuesto sobre la renta con respecto al personal son enteradas directamente por Gobierno del Estado de Hidalgo. A partir del 2017 el Instituto tiene la obligación de expedir CFDI por Derechos y Productos, por lo que también cumple con ello.

3. Autorización e Historia

El Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior, es un organismo público descentralizado, creado mediante decreto gubernamental del 17 de julio del 2003 y publicado en el periódico oficial del Estado el día 28 de julio del 2003, modificado el 09 de diciembre de 2005. El Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior, actualmente cuenta con la Ley del Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior publicada el 31 de julio del 2012.

4. Organización y Objeto Social

El Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior tiene como objetivo contribuir al desarrollo sostenible de la educación superior en el Estado de Hidalgo, mediante el apoyo financiero a los servicios educativos y otorgando financiamiento con transparencia y profesionalismo a estudiantes hidalguenses que no cuenten con recursos económicos suficientes, que tengan buen desempeño académico y con ello coadyuvar al fomento educativo de tipo superior y que fortalezcan el desarrollo de nuestro Estado, preservando la cultura de la legalidad y equidad para coadyuvar a la calidad educativa.

Su estructura organizacional autorizada se conforma de once puestos: un Director General, cinco Direcciones de Área (Planeación, Recuperación Difusión, Administración y Técnica); una Subdirección de Recuperación; tres Departamentos (de Contabilidad, Operación y Servicios y de Difusión) y un auxiliar técnico. Adicional a estas plazas se cuenta con una plaza sindicalizada de un supervisor de sistemas. El Instituto tiene una estructura organizacional por debajo de la operación necesaria, específicamente en materia informática, hace falta quien actualice la información en los sistemas de Transparencia y Armonización, de igual modo otorgue el apoyo para sistematizar procesos internos mejorando el desarrollo de las actividades de las diferentes direcciones de área.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental son los fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contaduría Gubernamental.

El IHFES está operando y funcionando como lo establece la Ley del Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior, sus Lineamientos Generales para el Otorgamiento y Recuperación de Financiamientos para estudios de Tipo Superior, su Estatuto Orgánico y demás normatividad que la rige, como lo es, la Armonización Gubernamental en materia contable; así mismo se observa la normativa de la CONAC y las disposiciones legales aplicables, se ha adecuado el catálogo de cuentas y la presentación de los informes financieros a la Armonización Contable.

El sistema de contabilidad gubernamental se aplica con base al catálogo de cuentas de la CONAC y se utiliza el sistema Microsip dados los recursos financieros del IHFES. El Instituto opera el módulo de contabilidad armonizado.

6. Políticas de Contabilidad significativas

Se cuenta con actualizaciones marcadas por la CONAC, con asesorías de la Unidad de Armonización Contable de Gobierno del Estado; el método de los inventarios es anual; para la depuración y cancelación de saldos se tiene en proceso la autorización de un comité.

7. Posición en Moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Equivalente a moneda nacional, se formula la matriz de riesgo.

8. Reporte analítico del Activo

La depreciación se realiza al inicio del año fiscal y también se cuenta con la formulación en la matriz de riesgo.

9. Fideicomisos, Mandatos y análogos

No aplican.

10. Reporte de la Recaudación

Se cuenta con una recaudación de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto no cuenta con deuda pública.

12. Calificación Otorgada

13. Proceso de Mejora

Se cuenta con asistencia de cursos convocados por la ASEH con una constante modificación a la mejora en la operación

14. Información por Segmentos

El Instituto cuenta con un solo segmento al otorgar financiamientos educativos de tipo superior.

15. Eventos Posteriores al Cierre


La depreciación de bienes muebles.

16. Partes Relacionadas

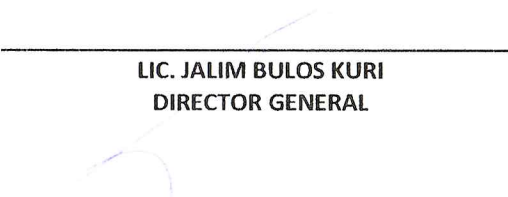
A parte de Gobierno del Estado de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo como nuestra cabeza de sector, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la prestación razonable de la Información Contable.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



L.A.P. KATHIA MARES RAMÍREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE
FINANCIAMIENTOS



LIC. JALIM BULOS KURI
DIRECTOR GENERAL